Cantidades Mensuales Autorizadas - Ciclo Lectivo 2024

Asociación Sol y Arte - Dr. Manuel Belgrano -

Modalidad: Merienda

D/M: 53

DESAYUNO / MERIENDA		Cantidad Mensual	Unidad de Medida
1	Leche en polvo entera	20	Caja x 800gr
2	Azúcar	9	Kilos
3	Té o Mate cocido	7	Caja x 50 saquito (*)
4	Queso Cremoso	7	Kg
5	Pan miñón (tres veces por semana)	39	Kg
6	Bizcocho (una vez por semana)	13	kg
7	Yogur	42	Litros

Aclaración: durante el mes de Julio y Diciembre las cantidades se reducen a la mitad.

(*) calcular equivalencia según presentación del producto.

Desde sep-24 Hasta dic-24